



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

VALLENAR, 26 FEB 2014

DECRETO EXENTO N° 1088 /

VISTOS

- La ausencia de Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, quien se encuentra con Licencia Médica.
- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- La Ley 19.378 del 13 Abril de 1995 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Lo dispuesto en Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N°18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1°.- Designase Jefe de Finanzas (S) del Departamento de Salud Municipal a Doña Carolina Ramos Torres, Cargo Jefa Recursos Humanos, a contar del 21 de Febrero de 2014, mientras dure Licencia Médica de la Titular.

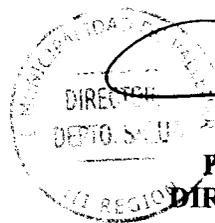
2°.- Tómesese conocimiento, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Departamento de Salud
- Jefe Finanzas
- Jefe Recursos Humanos
- Carpeta Personal
- Archivo Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/PRO/CRT/pah